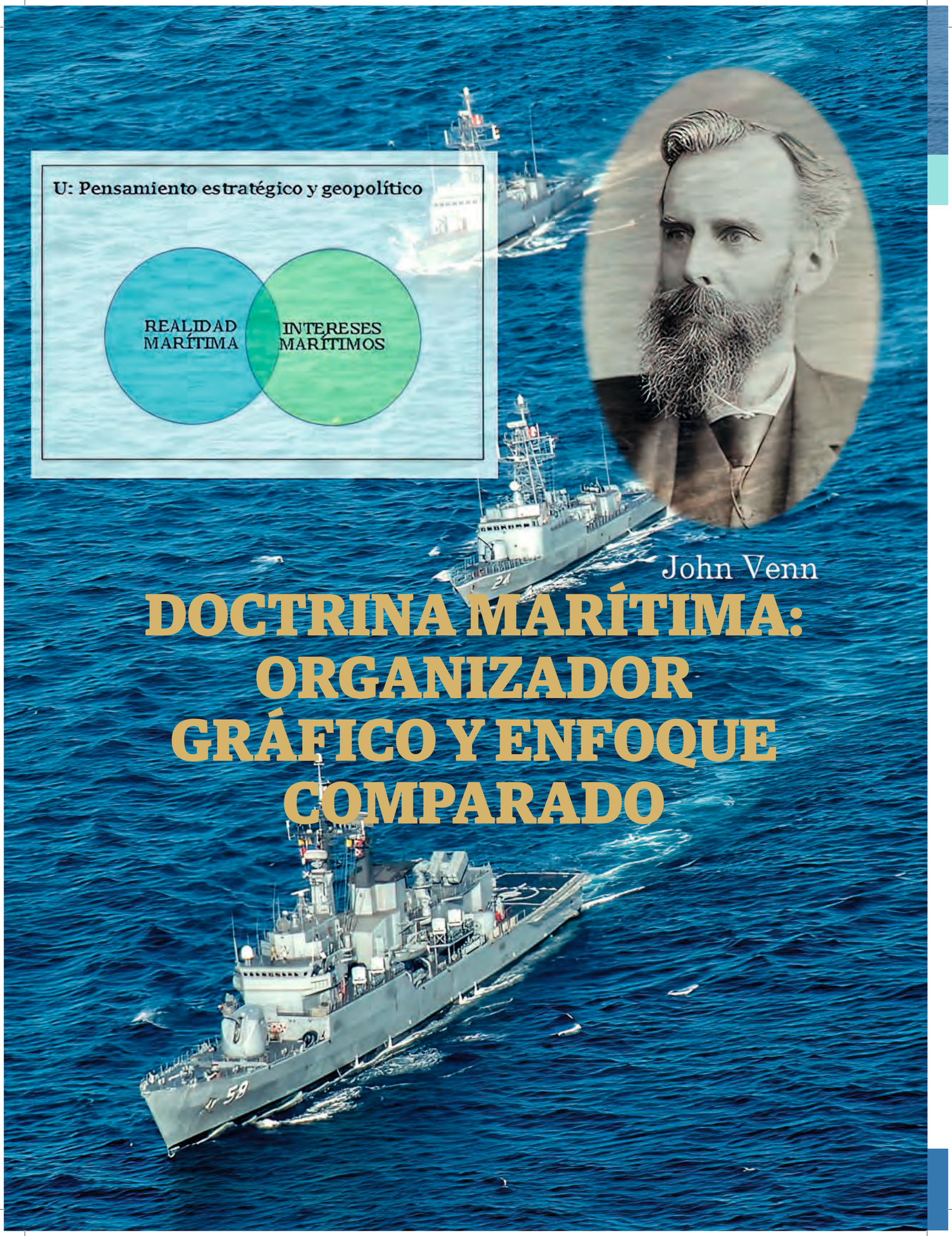
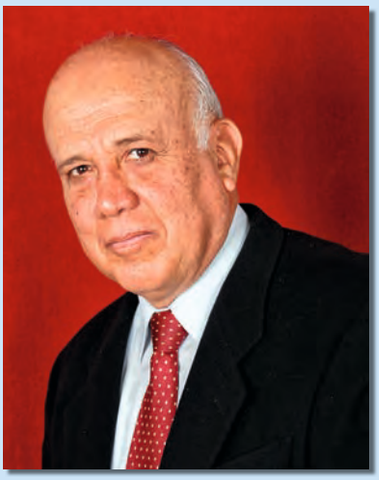


John Venn

DOCTRINA MARÍTIMA: ORGANIZADOR GRÁFICO Y ENFOQUE COMPARADO



Doctrina Marítima: Organizador gráfico y enfoque comparado



CONTRALMIRANTE JEAN JESU DOIG CAMINO
Bachiller y Licenciado en Ciencias Marítimas Navales por la Escuela Naval del Perú (1968-2010). Magister en Estrategia Marítima por la Escuela Superior de Guerra Naval –Escuela de Posgrado de la Marina de Guerra del Perú (2013). Bachiller en Derecho y Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú PUCP (2010-2015). Docente en la Escuela de Posgrado de la Marina de Guerra del Perú ESUP y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Piura UDEP (2020). Miembro de Número del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú IEHMP (2015).

RESUMEN
El autor aborda el tema de doctrina vinculado a la docencia de conceptos y sus relaciones mediante el uso de organizadores gráficos, privilegiando el uso del diagrama de Venn, así como el enfoque comparado en tales relaciones, a fin de contribuir con el estudio y la investigación de casos y temas propios de las ciencias marítimas.
Asimismo, en aplicación práctica, revisa fundamentos y principios de la doctrina marítima nacional, con el propósito de proponer planteamientos doctrinarios a través de relaciones conceptuales y análisis comparado, que complementan el estudio de la realidad marítima con el desarrollo de los intereses marítimos nacionales.

PALABRAS CLAVE
Doctrina, enfoque comparado, ciencias marítimas, planteamientos doctrinarios, relaciones conceptuales, realidad marítima e intereses marítimos.

ABSTRACT
The author addresses the subject of doctrine connected with the teaching of concepts and its relations through the use of graphic organisers, favouring the use of the Venn diagram, as well as the comparative approach in such relations, with the purpose of contributing with the study and research of cases and subjects typical of maritime sciences.
Likewise, in practical application, reviews fundaments and principles of the national maritime doctrine with the purpose of proposing doctrinal planning through conceptual relations and comparative analysis that complement the study of maritime reality with the development of national maritime interests.

KEYWORDS
Doctrine, comparative approach, maritime sciences, doctrinal planning, conceptual relations, maritime reality and maritime interests

INTRODUCCIÓN

Organizadores gráficos: Diagramas de Venn

Los organizadores gráficos son diversas formas de representación visual que facilitan fijar información importante de un concepto o materia en un tema de estudio o investigación.

Entre tales organizadores gráficos, tenemos: diagramas de Euler, de Venn, de bloques, de flujos, cuadros sinópticos, mapas semánticos, mapas conceptuales, mapas mentales y otros. Privilegiamos el uso de los diagramas de Venn por su aplicabilidad y beneficio, para la docencia de asignaturas sobre fundamentos de doctrina marítima[1].

1. INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICO-MARÍTIMOS DEL PERÚ, IEHMP. *Fundamentos de doctrina marítima*. 2016. Lima: Comisión de Estudios Estratégico-Marítimos. 2021. [Consulta: 13 de abril de 2021]. Disponible en: https://drive.google.com/open?id=1Lnk2xnM10-0bY7vHjc6l41JDLo5mKmw4

Doctrina Maritima-Doig.indd 101 21/06/21 06:10



Un diagrama de Venn usa círculos que se superponen para ilustrar similitudes, diferencias y relaciones entre conceptos (ideas, categorías o grupos). Las similitudes entre los conceptos se representan en las partes comunes de los círculos que se superponen –intersecciones–, mientras que las diferencias se representan en las partes no comunes, que no se superponen.

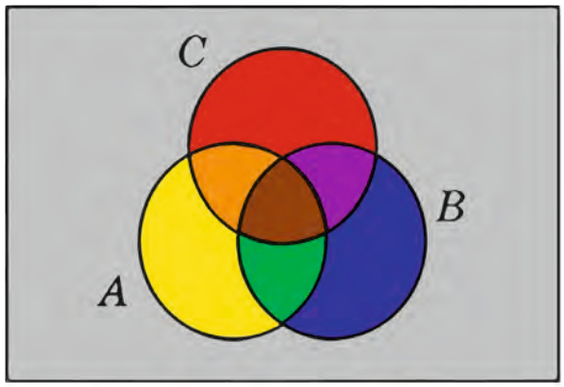
Si bien los diagramas de Venn son esquemas usados en la teoría de conjuntos, no son en sí mismos aplicación de la teoría de conjuntos como tema de interés en matemáticas. Asimismo, son muy usados en lógica de clases y en razonamiento diagramático. Estos diagramas muestran colecciones (conjuntos) de cosas (elementos) por medio de círculos. El marco o línea cerrada exterior que abarca a todos los elementos bajo consideración es el conjunto universal (U)[2].

Los diagramas de Venn, que fueron ideados hacia 1880 por John Venn, tienen por antecedente a los diagramas de Euler, los cuales deben su nombre a su creador, Leonhard Euler (1770).

Los diagramas de Venn representan todas las posibles intersecciones entre los círculos graficados, y facilitan comprender y relacionar conceptos, así como investigar temas por análisis comparado.

Los diagramas de Venn son visualizadores gráficos de conceptos y sus relaciones, y no necesariamente implican la aplicación de la teoría de sistemas en su empleo para la docencia de asignaturas en ciencias marítimas.

Figura 1. Posibilidades de intersecciones



Fuente: DEHEZA, Mariano. Diagrama de Venn - 3 conjuntos. Trabajo propio, CC BY-SA 3.0. [Consulta: 13 de abril de 2021]. Disponible en: https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=31824947

Al área de intersección del interior de un círculo con el exterior del resto del círculo superpuesto se le llama "zona". Así, dado un conjunto de círculos, en los diagramas de Venn todas las zonas deben estar presentes.

Los diagramas de Venn se distinguen de los de Euler en dos aspectos:

(1) en ellos aparecen las regiones vacías.

(2) el conjunto universal (U) se representa.

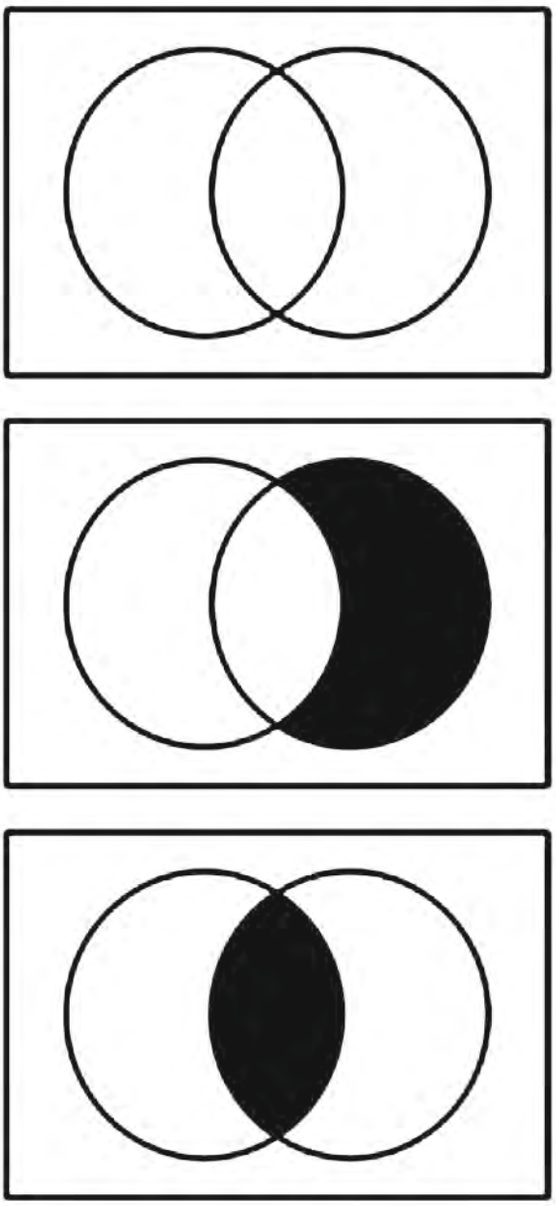
Si bien fue Venn quien introdujo la expresión "universo del discurso", él nunca representó al universo (U) en sus trabajos. Por eso la idea de conjunto universo se atribuye habitualmente a Charles Dodgson, que popularizó el concepto de conjunto complementario. Dicha definición fue rescatada y aun justificada en una reciente extensión de los diagramas de Venn, que distingue al universo del Todo (universo del discurso).

2. WIKIPEDIA. Diagrama de Venn. 2021. [Consulta: 13 de abril de 2021]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Diagrama_de_Venn

Doctrina Maritima-Doig.indd 102 21/06/21 06:10



Figura 2. Diagramas de Venn que corresponden respectivamente a las relaciones topológicas de unión, disyunción e intersección entre dos conjuntos, respectivamente.



Relación topológica
Indicación cualitativa de la posición relativa entre los objetos de estudio. Por ejemplo, separación, seriación, envolvimiento, continuación dando lugar a nociones como: cerca, lejos, arriba, abajo; adelante, atrás, etc.

Unión, disyunción e intersección
Son indicaciones cualitativas de la posición relativa entre dos objetos de estudio, como sigue: Unión por agregar elementos; Disyunción por separar elementos, e intersección por compartir elementos comunes, respectivamente.

Fuente: DEHEZA, Mariano. Venn iterseccion, inclusion, disyuncion. Trabajo propio, CC BY-SA 3.0. [Consulta: 13 de abril de 2021]. Disponible en: https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=32184594

Doctrina Maritima-Doig.indd 103 21/06/21 06:10



DESARROLLO

El *Diccionario de lengua española* define doctrina como el "conjunto de ideas u opiniones religiosas, filosóficas, políticas, etc., sustentadas por una persona o grupo"[3].

Para el estudio de las ciencias marítimas podemos afirmar que doctrina es acumulación de experiencias y conocimientos registrados en la historia, es acopio de opiniones de expertos en las actividades nacionales, así como estudio libre y abierto de diversas corrientes de pensamiento estratégicas y geopolíticas relacionadas con el país en forma integrada y total, como país marítimo, andino, amazónico, antártico y aeroespacial[4].

El desarrollo de doctrina marítima exige el uso del razonamiento lógico inductivo-deductivo para su estudio e investigación. Los diagramas de Venn son una herramienta valiosa para la enseñanza y el aprendizaje, que ha cobrado hoy mayor importancia para la docencia remota, y en especial para el estudio de conceptos y relaciones conceptuales, así como para el análisis-síntesis en la investigación comparativa (Doig, 2013)[5].

Conceptos y relaciones conceptuales: abstractos y concretos

El universo del conocimiento en ciencias marítimas contiene conceptos abstractos y concretos. Los elementos que determinan la relación entre tales conceptos se ubican gráficamente en la intersección entre los mismos. Predominan en ciencias marítimas los temas abstractos y cualitativos, respecto de los concretos y cuantitativos.

Estos elementos compartidos o calidades en común se conocen por costumbre como términos de comparación (*tertium comparationis*), y son el punto o área (o zona) de interés que motiva al autor, en primer lugar, a estudiar e investigar conceptos relacionando situaciones, y comparar categorías, actividades o casos.

El estudio e investigación de la realidad marítima recae en el campo de la doctrina marítima, como fuente del derecho y del conocimiento de las ciencias marítimas, toda vez que esta comprende el conjunto de principios y su consecuente teoría aplicada al ámbito marítimo, teniendo en cuenta sus características, pues define conceptos, analiza categorías, genera métodos, revisa procesos y facilita la enseñanza de su conocimiento para promover y proteger los intereses marítimos del país.

Institucionalmente, la misión es: "Ejercer la vigilancia y protección de los intereses nacionales en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre, [...] con el fin de contribuir a garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de la República y el bienestar general de la población"[6].

---

3. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española* 2021. [Consulta: 13 de abril de 2021]. Disponible en: http://dle.rae.es/?w=diccionario
4. IEHMP, op. cit.
5. DOIG, Jean Jesus. *Apuntes de doctrina marítima*. Callao: Escuela Superior de Guerra Naval. 2014. [Consulta: 13 de abril de 2021]. Disponible en: https://drive.google.com/open?id=0B4XLRxfMGatAMUVBXzd4c3Jvb1E; *Pensamiento estratégico y geopolítico nacional: retos y posibilidades*. Lima: Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú. 2016. [Consulta: 13 de abril de 2021]. Disponible en: http://www.iehmp.org.pe/wp-content/uploads/2018/08/SeparataIEHMP2016.pdf; El proceso geopolítico: un enfoque integrado de país sostenible. En: *Revista de Marina*, 2017. Año 110, nro. 2, pp. 93-117.
6. "Ejercer la vigilancia y protección de los intereses nacionales en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre, y apoyar la política exterior del Estado a través del Poder Naval; asumir el control del orden interno, coadyuvar en el desarrollo económico y social del país y participar en la Defensa Civil de acuerdo a ley; con el fin de contribuir a garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de la República y el bienestar general de la población". MARINA DE GUERRA DEL PERÚ. Sobre nosotros. Misión. [Consulta: 13 de abril de 2021]. Disponible en: https://www.marina.mil.pe/es/nosotros/acerca-de/

Doctrina Maritima-Doig.indd 104 21/06/21 06:10



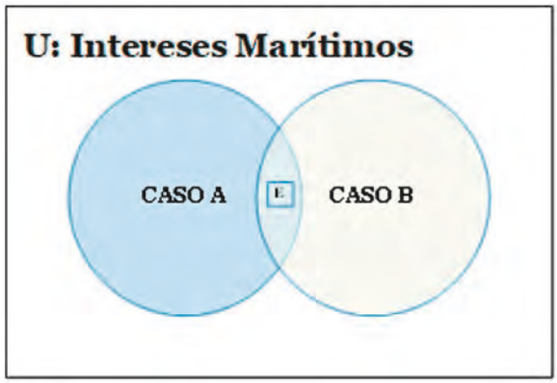
Individualmente, el deber ciudadano para con la patria es: "Todos los peruanos tienen el deber de honrar al Perú y de proteger los intereses nacionales, así como de respetar, cumplir y defender la Constitución"[7].

Enfoque comparativo: diferencias y semejanzas, causas y efectos

La acción de comparar es examinar dos o más cosas o casos para establecer sus relaciones, diferencias o semejanzas. La comparación puede ser diacrónica o sincrónica. Es diacrónica cuando tiene relación con la evolución del hecho, fenómeno o circunstancia a través del tiempo. Es sincrónica cuando se hace al mismo tiempo que otro hecho, fenómeno o circunstancia.

Si una comparación visualiza una acción, estado, cualidad, objeto o una persona por medio de un paralelo que se hace a una entidad diferente, las dos cosas que se están comparando no necesariamente tienen que ser idénticas. Sin embargo, deben poseer al menos un elemento o cualidad en común para su utilidad en el estudio e investigación de las ciencias marítimas, por aplicación de dos métodos básicos[8].

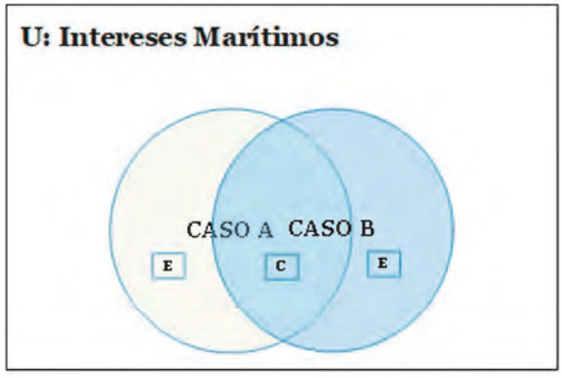
Figura 3. El elemento común determina la relación



Fuente: Propia.

(1) Método de las diferencias. Comparar casos similares que comparten causas (variables independientes), y sólo difieren en los efectos (variables dependientes), para conocer y comprender las relaciones de causalidad que explican tales diferencias.

Figura 4. Método de las diferencias: casos similares que difieren en los efectos



Fuente: Propia.

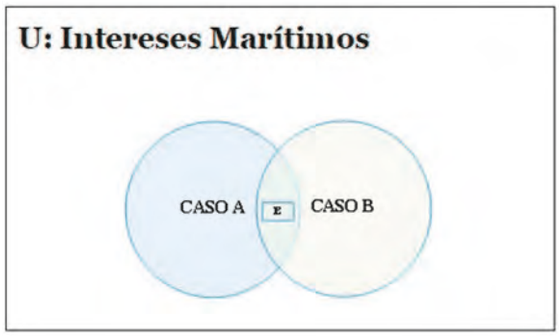
7. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ [CPP]. Lima: Edición oficial. [Consulta: 13 de abril de 2021]. Disponible en: http://www.congreso.gob.pe/Docs/files/documentos/constitucion1993-01.pdf
8. NOHLEN, Dieter. El método comparativo. En: *Diccionario de ciencia política Teorías, métodos, conceptos*. Ciudad de México: Porrúa. 2006. [Consulta: 13 de abril de 2021]. Disponible en: http://www.nohlen.uni-hd.de/es/doc/diccionario_metodo-comparativo.pdf

Doctrina Maritima-Doig.indd 105 21/06/21 06:10



(2) Método de las semejanzas. Comparar casos diferentes que comparten efectos (variables dependientes), para encontrar las causas (variables independientes) que explican tales efectos que los hacen semejantes.

Figura 5. Método de las semejanzas: casos diferentes que comparten los efectos



Fuente: Propia.

CONCLUSIÓN

Figura 6. Relaciones conceptuales: realidad e Intereses



Fuente: Propia.

A manera de conclusión, tenemos un ejemplo aplicativo del uso didáctico del organizador gráfico que representa y relaciona los conceptos de realidad e intereses marítimos en el marco del pensamiento estratégico y geopolítico, que nos facilita visualizar los siguientes planteamientos:

a. Que el concepto de realidad marítima está representado por el conjunto de todas las actividades existentes en el país relacionadas con el mar y sus afluentes, oceánicos, fluviales y lacustres, y acceso a canales interoceánicos de interés nacional.

b. Que realidad marítima es la parte de la realidad nacional, que constituye la real capacidad actual y disponible para contribuir a impulsar el desarrollo y garantizar la seguridad nacional mediante el uso sostenible del mar. En suma, que es un todo de cuanto existe en el ámbito marítimo de la realidad nacional, precisando: abundancias y carencias.

c. Que académicamente la realidad es un producto –una situación–, y los intereses son un proceso –un método– que nace y concluye en la realidad como resultado, para reiniciarse constante y continuamente.

d. Que el concepto de intereses marítimos está representado por el conjunto de las actividades prioritarias para el país relacionadas con el mar y sus afluentes, oceánicos, fluviales y lacustres, y acceso a canales interoceánicos de interés nacional, actividades primordiales vinculadas al proceso de planeamiento estratégico y geopolítico nacional.

e. Que los intereses marítimos son parte de los intereses nacionales que contribuyen a alcanzar los objetivos de desarrollo y seguridad nacional en el ámbito marítimo del país. Que el desarrollo de los intereses marítimos corresponde al sistema de administración estratégica del Estado en el ámbito marítimo del país.

Doctrina Maritima-Doig.indd 106 21/06/21 06:10



f. Que esta relación conceptual queda representada gráficamente por el balance (o inventario) en una toma (foto) instantánea para estudiar la realidad, respecto de la sucesión de actividades (película) para desarrollar los intereses.

g. Que los intereses se tratan de un proceso que nace con el inventario (o balance) de la realidad apreciada en un momento, y coincide con las fases del planeamiento estratégico y geopolítico de los intereses nacionales, para proseguir en apreciación continua con el desarrollo de la administración estratégica del Estado en razón de la implementación de políticas públicas marítimas.

Bibliografía

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ [CPP]. Lima: Edición oficial. [Consulta: 13 de abril de 2021]. Disponible en: http://www.congreso.gob.pe/Docs/files/documentos/constitucion1993-01.pdf
- DOIG, Jean Jesu. ***Apuntes de doctrina marítima***. Callao: Escuela Superior de Guerra Naval. 2014. [Consulta: 13 de abril de 2021]. Disponible en: https://drive.google.com/open?id=0B4XLRxfMGatAMUVBXzd4c3Jvb1E
- _____. ***Pensamiento estratégico y geopolítico nacional: retos y posibilidades***. Lima: Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú. 2016. [Consulta: 13 de abril de 2021]. Disponible en: http://www.iehmp.org.pe/wp-content/uploads/2018/08/SeparataIEHMP2016.pdf
- _____. El proceso geopolítico: un enfoque integrado de país sostenible. En: ***Revista de Marina***, 2017. Año 110, nro. 2, pp. 93-117.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICO-MARÍTIMOS DEL PERÚ. ***Fundamentos de doctrina marítima***. 2016. Lima: Comisión de Estudios Estratégico-Marítimos. 2021. [Consulta: 13 de abril de 2021]. Disponible en: https://drive.google.com/open?id=1Lnk2xnM10-0bY7vHjc6l41JDLo5mKmw4
- MARINA DE GUERRA DEL PERÚ. Sobre nosotros. Misión. [Consulta: 13 de abril de 2021]. Disponible en: https://www.marina.mil.pe/es/nosotros/acerca-de/
- NOHLEN, Dieter. El método comparativo. En: ***Diccionario de ciencia política: Teorías, métodos, conceptos***. Ciudad de México: Porrúa. 2006. [Consulta: 13 de abril de 2021]. Disponible en: http://www.nohlen.uni-hd.de/es/doc/diccionario_metodo-comparativo.pdf
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. ***Diccionario de la lengua española***. 2021. [Consulta: 13 de abril de 2021]. Disponible en: http://dle.rae.es/?w=diccionario
- WIKIPEDIA. Diagrama de Venn. 2021. [Consulta: 13 de abril de 2021]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Diagrama_de_Venn

Doctrina Maritima-Doig.indd 107 21/06/21 06:10